Naciones Unidas E/2018/NGO/10



Consejo Económico y Social

Distr. general 30 de mayo de 2018 Español

Original: inglés

Período de sesiones de 2018

28 de julio de 2017 a 27 de julio de 2018 Tema 5 del programa **Serie de sesiones de alto nivel**

Declaración presentada por Help Me See, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.





^{*} La presente declaración se publica sin revisión editorial.

Declaración

La prestación eficaz de servicios oftalmológicos exige formar a 30.000 especialistas en tratamiento de cataratas de todo el mundo en desarrollo para que puedan llevar a cabo una intervención rápida (de tan solo cinco minutos de duración), de muy bajo costo (menos de 50 dólares) y de gran calidad para curar la ceguera provocada por cataratas y permitir que los pacientes recuperen la agudeza visual perdida a causa de este trastorno. Con ello se eliminará el gasto que supone la discapacidad derivada de dicho tipo de ceguera. Además, el sector oftalmológico contribuirá a la economía mediante la creación de puestos de trabajo de alta cualificación, reduciendo al mismo tiempo la pobreza y devolviendo la dignidad a más de 20 millones de personas ciegas.

No cabe duda alguna de que existen desigualdades en materia de salud entre las comunidades de las zonas rurales y urbanas. En el desarrollo de su labor destinada a la práctica segura de operaciones de cataratas en ambos tipos de entornos, la organización ha observado que, para poder fomentar la sostenibilidad de las comunidades rurales, es imprescindible utilizar la tecnología, lograr la colaboración de las instancias gubernamentales en el plano político y hacer partícipe a la comunidad local en aras de su comprensión del concepto de resiliencia local.

Por consiguiente:

- A fin de garantizar la sostenibilidad, la resiliencia y la igualdad en materia de salud de las comunidades de los entornos rurales y urbanos;
- Teniendo presente la importancia fundamental del acceso a los servicios de asistencia sanitaria en las comunidades tanto rurales como urbanas para mitigar la pobreza;
- Recordando a todos los Estados Miembros, los asociados del sector privado y los órganos internacionales el llamamiento efectuado a garantizar una cobertura sanitaria universal a todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica, su volumen de ingresos, su género, etc.;
- 1) Debemos estudiar el modo de que los encargados de formular políticas utilicen los enfoques de política integrada para fomentar la resiliencia y la inclusión como factores fundamentales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030 en los planos nacional, regional y mundial;
- 2) La presente reunión de alto nivel celebrada en el marco de las Naciones Unidas y de todo el ámbito internacional debe servir de plataforma de intercambio de las mejores prácticas en relación con el posible aprovechamiento de la tecnología y la innovación para construir con éxito un futuro resiliente, sin dejar atrás a ninguna persona ni ningún territorio;
- 3) Debemos dar a conocer los instrumentos y mecanismos de política que contribuyen a la gestión y reducción de los riesgos derivados de todo tipo de peligros, como las perturbaciones externas y los desastres naturales;
- 4) Debemos estudiar la manera de que la tecnología y la innovación, en particular las soluciones que tengan en cuenta las cuestiones de género y de Internet libre, respalden los esfuerzos encaminados a aumentar la resiliencia de las políticas públicas y las estructuras de gobernanza mediante la inclusión, la participación y la transparencia, con el fin de fomentar sociedades sostenibles y resilientes.

2/3 18-08687

A modo de conclusión, cabe señalar que en todas partes existen sociedades resilientes. No obstante, debemos hacer todo lo posible por apoyar las iniciativas emprendidas en estas comunidades. Es preciso fomentar la participación activa de la sociedad civil en la movilización de la ayuda tanto financiera como técnica de las alianzas público-privadas que se necesita para mitigar la pobreza mediante la creación de comunidades sostenibles y resilientes.

18-08687 **3/3**